

Que es KEDS?

KEDS es un programa después de escuela abierto a todos los estudiantes que asisten a OCEAA. El enfoque de KEDS es proporcionar asistencia académica, guía de conducta y enriquecimiento en un esfuerzo para ayudar a nuestros estudiantes a tener éxito en la escuela y en la vida.



Procedimientos de admisión

Las solicitudes de inscripción para el próximo año escolar están disponibles durante el registro de ORCA. Todos los estudiantes inscritos en OCEAA son elegibles para solicitar KEDS. Los estudiantes identificados por los maestros como los que tienen la mayor necesidad de ayuda académica, social, y/ o emocional serán ubicados primero en la clase (10-15 lugares prioritarios). Después de haber colocado a nuestros estudiantes prioritarios en las clases, entonces tendremos una lotería para llenar los lugares restantes con los estudiantes ELECT. Una vez que se hayan llenado los lugares, los nombres restantes de ELECT y ASES se colocarán en una lotería para determinar su número en nuestra lista de espera. Los solicitantes serán notificados de la colocación de su hijo o los resultados de la lotería ya sea por correo electrónico o por teléfono antes de que comience la escuela. Las familias en la lista de espera tendrán la oportunidad de llenar cualquier espacio vacante que ocurra durante el año escolar. Las familias que no hayan completado el registro de KEDS durante el registro de ORCA se colocarán en la parte inferior de la lista de espera.

La lotería pública de KEDS 2018-2019 tendrá lugar el 3 de agosto a las 10 a.m. para todos los grados TK-8 en la oficina de KEDS. La lotería KEDS determina quién es admitido para los espacios disponibles y, si no es admitido, en qué orden la colocación estará en la lista de espera.

Aunque deseamos poder servir a todos los que lo soliciten, la inscripción no está garantizada y hay espacios limitados disponibles en el programa KEDS.

Horario del programa

KEDS opera todos los días comenzando a la hora de salida de la escuela, hasta las 6:00 p.m., excluyendo los días no estudiantiles.

Cargos mensuales

TK: \$250 de agosto a junio

KINDER / ELECT: \$200 de agosto a junio

Grados 1 ° -8 ° / ELECT: \$150.00 de agosto a junio

Kinder / ASES: \$50 de agosto a junio

Grados 1º a 8º / ASES: \$40.00 agosto-junio

Se aplicará un descuento de \$20 a cada niño subsiguiente inscrito en KEDS (hermanos).

El descuento por hermanos no se aplicará a los hermanos en ASES.

KEDS NO prorratea durante los días feriados o fuera de la escuela.

Pagos

Las facturas se imprimirán y se colocarán en las hojas de salida. Los correos electrónicos de recordatorio de pago se enviarán a todas las familias inscritas en KEDS. Las tarifas son por niño, por mes desde agosto hasta junio para el año escolar. De nuevo, KEDS no prorratea. Asegúrese también de tener una dirección de correo electrónico precisa en el archivo.

- Las tasas de matrícula vencen el día 25 del mes; los pagos realizados el día 25 pagarán por el próximo mes.
- La matrícula se considera tarde después de las 6:00 PM el 1 de cada mes, a menos que se informe lo contrario.
- Los pagos se pueden hacer en efectivo, mediante cheque, giro postal o tarjeta de crédito a través de E-FUNDS.
- Los cheques deben hacerse a nombre de la **Orange County Educational Arts Academy "OCEAA"**
 - Los pagos deben incluir el nombre del niño / niños en el área memo del cheque.
 - Los cheques no deben estar fechados.
- Los padres son responsables de pagar \$25.00 en caso de un cheque devuelto. Si se devuelven cheques, ya no aceptaremos pagos de cheques.
- Los cheques y los giros postales pueden depositarse en el buzón ubicado afuera de la oficina de KEDS durante el horario escolar. La recepcionista de KEDS también puede realizar pagos en persona durante el horario del programa. No envíe cheques a la oficina de la escuela, a la maestra de aula, ni coloque cheques en la mochila del estudiante.
- No deposite pagos de efectivo en el buzón fuera de la oficina de KEDS. Con mucho gusto aceptaremos efectivo en persona y le proporcionaremos un recibo por el pago.
- Se aplica una tarifa por retraso de \$25.00 por familia, por cuenta para los pagos no recibidos a tiempo. Los pagos atrasados deben pagarse antes del próximo ciclo de facturación el día 25. TARIFAS POR RETRASO NO SERÁN EXENTAS.
- Los padres que se retrasan en el pago de la matrícula mensual pondrán a su hijo en peligro de ser expulsados del programa.
- Si los pagos por matrícula se convierten en un problema, comuníquese con la oficina de KEDS inmediatamente.
- Los padres deben comunicarse antes del 1° del mes si se necesita más tiempo para pagar.

IMPORTANTE: Los padres son responsables de pagar el mes completo, incluso si su hijo no asistió al programa durante todo el mes. El monto adeudado no cambia cuando el programa está cerrado debido a días festivos, días de vacaciones o días de desarrollo del personal. Es responsabilidad de los padres informar al Director del programa KEDS si desean dejar a su hijo en el programa. Si desea sacar a su hijo del programa, hágalo dos semanas antes de la fecha en que desea cancelarlo para evitar las tarifas de los meses siguientes o los recargos por retraso.

Becas / Ayuda financiera

Se ofrecen becas parciales a cualquier persona inscrita en el programa KEDS ELECT TK-8° grado. Un número selecto de familias que puedan demostrar una necesidad presentando los documentos solicitados antes de la fecha límite dada, además de completar la solicitud de beca en su totalidad, serán considerados para una beca parcial. Las

solicitudes de becas estarán disponibles durante el registro ORCA / KEDS y la fecha de vencimiento de la solicitud se proporcionará en ese momento. Las familias serán notificadas si se les ha otorgado una beca parcial antes del inicio del programa. **NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE BECAS TARDÍAS.**

Recoger y registro de salida

IMPORTANTE: durante los eventos escolares en el campus principal, el registro de KEDS puede ser reubicado. Por favor, busque los letreros para ver dónde están los letreros.

Se debe firmar el registro de salida por cada niño todos los días para sacarlos de KEDS por un padre, tutor o adulto autorizado de 18 años o más, de sus contactos de emergencia enumerados en su formulario de registro. Si no se mantiene una hoja de salida precisa, se puede cancelar la inscripción en el programa KEDS.

Si alguien va a recoger a su hijo y no está en la lista de recogida autorizada de KEDS, debe ponerse en contacto con la oficina de KEDS al menos 2 horas antes de la recogida y avisar al Director o al Subdirector de KEDS. Esto incluye las veces que ha ordenado a su hijo firmar por sí mismo y caminar a su casa, suponiendo que este no es el medio habitual por el cual su hijo abandona rutinariamente el programa después de la escuela. Si el personal del programa KEDS siente que hay un problema, se comunicarán con usted para analizar la situación con usted. Si alguien que no está en su lista de contactos recoge a su estudiante más de una vez, los padres deberán agregar a la persona que recoge a su hijo a su lista de emergencia autorizada.

- Por favor, esté listo para presentar una identificación a la recepcionista de KEDS al llegar a la escuela para recoger a su estudiante.
- La recepcionista de KEDS puede llamar a los estudiantes cuando los padres lleguen para recogerlos como cortesía (grados 1 ° a 8 °). Los padres de estudiantes del 1 ° al 8 ° grado también pueden recoger a sus hijos directamente de la clase después de que hayan firmado por ellos.
- En TK -Kinder, los padres deben ir directamente al salón de clases para recoger a sus hijos después de firmar por ellos.
- Por favor, prepárese para esperar de 10 a 15 minutos para los estudiantes después de que los alumnos hayan sido llamados desde el aula, ya que los estudiantes son responsables de limpiar.
- Los estudiantes de KEDS / ASES DEBEN ser recogidos a las 6:00 PM diariamente.
- Los padres deben estacionarse en el estacionamiento medido en Sycamore Street para evitar una multa. OCEAA / KEDS no es responsable de que los padres estacionen en la zona de carga en Sycamore Street y reciban infracciones de estacionamiento.

***Los estudiantes NO serán llamados al lobby después de las 5:45 p.m., los padres serán responsables de recoger a su hijo de su salón de clases.**



Recoger a su estudiante tarde

- Las familias recibirán un período de gracia de 10 minutos después de las 6 p.m. A partir de las 6:11 pm, se les cobrará una tarifa fija de \$15.00 por familia, al momento de recoger a su estudiante tarde. El pago debe hacerse en efectivo en el momento de la recogida. Si no hay efectivo disponible, se agregaran \$5 adicionales a

la cuenta. Los pagos atrasados que se agreguen a la cuenta deben pagarse antes de que venza la matrícula. De lo contrario, el alumno será retirado del programa.

- Después de 4 recogidas tardes, se les cobrará una tarifa plana de \$30.00 a las familias cada vez que lleguen tarde.
- Si un niño no ha sido recogido antes de las 6:15 p.m. sin contacto con los padres, se contactará a una parte de la lista de emergencias del niño para que vaya a OCEAA y recoja al niño. Si no hay nadie disponible de la lista de emergencia, se llamará a la policía local después de las 6:30 pm y se podrá llevar al niño bajo custodia protectora hasta que se encuentre uno de los padres.
- Es responsabilidad de los padres enviar cualquier cambio a la información de emergencia (en el formulario de inscripción).

Voluntarios

Los padres son bienvenidos a ser voluntarios en el programa después de la escuela. Alentamos a los padres a ser voluntarios para al menos una actividad o evento al año. El momento en que usted sea voluntario debe estar registrado en la carpeta de voluntarios en la oficina principal. Las horas serán reportadas a FSO. Necesitamos el apoyo de nuestros padres para que el programa KEDS logre su misión de mejorar y enriquecer la educación de nuestros niños. Les pedimos a los padres que se pongan en contacto con los maestros de KEDS antes de ofrecerse como voluntarios.

Botanas/ Cena

A cada estudiante inscrito en KEDS se le ofrecerá un refrigerio nutritivo además de una cena diaria que cumpla con los criterios de la Política de Bienestar de OCEAA y los estándares estatales de nutrición para bocadillos ofrecidos en los programas después de la escuela. Se pueden traer bocadillos desde casa siempre que cumplan con las pautas generales de OCEAA. Los estudiantes deben comer su merienda durante el tiempo asignado y el lugar según lo indicado por el personal de KEDS. Alimentos y bebidas no están permitidos en las aulas.

Comunicación

El programa KEDS mantiene una política de puertas abiertas. Por favor, siéntase libre de dirigir preguntas o inquietudes relacionadas con cualquier faceta del programa KEDS al Director del programa o al Asistente del programa en cualquier momento.

Cualquier pregunta con respecto a la matrícula, las políticas, la dotación de personal, las actividades o la participación de un niño en el programa pueden dirigirse al Director o Asistente del programa. Se puede contactar al director de KEDS por correo electrónico khazel@oceaa.org o llamando al 714.558.2787 ext. 3080. Si no está disponible por teléfono, deje un mensaje y alguien le devolverá la llamada oportunamente.

Si surge una preocupación que involucra a un miembro del personal, por favor hable directamente con el miembro del personal involucrado. Si el asunto no se puede resolver directamente con el miembro del personal, el Director del Programa se reunirá con el padre. El Director del programa organizará una reunión con el miembro del personal y los padres si es necesario para discutir y resolver la inquietud.

La primera prioridad del personal es concentrar la mayor atención posible en los estudiantes. Con el fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes durante el horario del programa, pedimos que los padres limiten su conversación con los miembros del personal de KEDS durante el horario del programa. Los miembros del personal de KEDS proporcionarán sus direcciones de correo electrónico y el horario diario de su clase. Le pedimos que evite interrumpir al maestro y, en su lugar, que se comunique con ellos por correo electrónico o después de que KEDS termine. Los maestros de KEDS proporcionarán brevemente actualizaciones sobre el comportamiento de su hijo y la finalización del trabajo utilizando CLASSDOJO.COM. Se brindará más información sobre Class Dojo y cómo

inscribirse a los padres al comienzo del año escolar.

No llame a la oficina para transmitir mensajes a su hijo a menos que sea una emergencia absoluta. Informe a sus hijos, antes de que se vayan a la escuela en la mañana de cualquier plan para después de la escuela que puedan necesitar saber, o puede enviarlos con una nota escrita.

Accidentes o enfermedades

En el caso de un accidente o enfermedad grave o aguda, el personal de KEDS tomará todas las medidas para tratar de cuidar de manera segura al alumno. En caso de una temperatura alta o una lesión grave, haremos todo lo posible para notificar a los padres y / o contactos de emergencia. Si una situación requiere atención inmediata, se llamará al 911 y el niño será transportado al hospital en ambulancia. Se contactará a los padres para todas las emergencias intensificadas.

Juguetes, electrónicos y política telefónica

Los estudiantes no pueden traer juguetes, juegos electrónicos / de video, tarjetas intercambiables, cámaras fijas / de video o reproductores mp3 a la escuela. Los artículos traídos a la escuela para "tiempo de compartir" deben permanecer en el aula. A veces, a los estudiantes se les puede otorgar permiso para usar artículos electrónicos según sea necesario, así como también con fines educativos. Cualquier cosa que traigan de su casa se lleva a cabo bajo el propio riesgo del alumno, al darse cuenta de que los artículos pueden perderse o perderse en el campus de la escuela.

Después de la escuela, los estudiantes deben tener permiso del Director del Programa Después de Clases para usar teléfonos celulares mientras se encuentren en el campus. Todos los teléfonos celulares no autorizados, dispositivos electrónicos y juguetes que se hacen visibles en cualquier momento serán confiscados y los padres / tutores tendrán que recoger a la maestra después de la escuela cuando vengan por su hijo.

Los permisos especiales deben ser otorgados por el instructor de KEDS / Director del Programa KEDS para el uso de dispositivos electrónicos en KEDS durante el tiempo de la tarea. Las llamadas telefónicas a los padres y llevar juguetes a KEDS están alineadas con las políticas generales de OCEAA.

Política de tarea

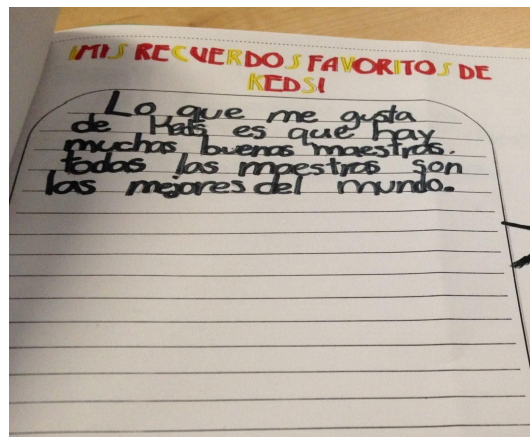
El programa KEDS enfatiza la importancia de la tarea y separa el tiempo todos los días para que los estudiantes trabajen en sus tareas. Los miembros del personal de KEDS están disponibles para supervisar y ayudar a los estudiantes que trabajan en la tarea, sin embargo, si los estudiantes no traen sus tareas o no terminan sus tareas en el tiempo asignado en KEDS, entonces les corresponde a los estudiantes completar su trabajo en casa. Los horarios del personal de KEDS varían de un grado a otro, pero en la mayoría de los grados no se dedicarán más de 60 a 90 minutos a la asistencia con la tarea. Esto asegura tiempo para otras actividades de enriquecimiento. Debido a la cantidad de niños que requieren asistencia durante el tiempo de tarea, los miembros del personal no pueden verificar la exactitud de la tarea de cada niño o proporcionar el tipo de ayuda con la tarea personalizada disponible por un tutor privado. Recuerde que KEDS no es un club de tareas.



Aunque alentamos a los niños a hacer su tarea durante el tiempo de la tarea, el uso del tiempo reservado para completar la tarea durante KEDS es responsabilidad del niño. También solicitamos que los padres / tutores sean diligentes al verificar la tarea de sus hijos cuando lleguen a casa y los alientan a usar su tiempo sabiamente durante KEDS para completar su tarea. Los estudiantes deben reportarse a su clase KEDS tan pronto como termine la escuela. Los estudiantes que no se registran con su maestro KEDS o los estudiantes que llegan tarde a la clase sin aprobación previa recibirán una advertencia verbal en la primera vez. Después de la primera advertencia verbal, los estudiantes recibirán una advertencia por escrito si continúan llegando a la clase tarde.

Política de comportamiento

El programa KEDS tiene el objetivo de ayudar a los estudiantes a aprender sobre el comportamiento escolar apropiado a través de un refuerzo positivo. Sin embargo, un problema de disciplina puede requerir intervención. Se espera que los estudiantes sigan las reglas establecidas por OCEAA y KEDS. Las reglas se establecen para proteger los derechos de todos en la escuela y para crear el mejor ambiente posible para el aprendizaje. Los padres serán contactados por alguien de la oficina de KEDS en caso de una infracción importante. Nuestro objetivo es trabajar con el alumno, cuando sea posible modificar el comportamiento para que el alumno tenga éxito, tanto en el día escolar normal como durante el KEDS. Copias Todos los MDR y ODR que se emiten se entregarán a los padres.



La mala conducta consistente puede resultar en consecuencias más serias. Los estudiantes serán removidos del programa KEDS por ofensas mayores. Las consecuencias se pueden asignar a los estudiantes que decidan violar las reglas de la escuela. Estas consecuencias pueden incluir la pérdida de privilegios; disculpa personal o escrita; una hoja de reflexión; suspensión del programa; o eliminación del programa.

El Programa KEDS tiene CERO TOLERANCIA con respecto a amenazas de violencia o armas de cualquier intención. El estudiante será referido inmediatamente al Departamento de Policía de Santa Ana y será removido del Programa Después de la Escuela a discreción del Coordinador.

Los estudiantes que son suspendidos o expulsados del día regular no pueden asistir al programa KEDS. Si un estudiante es despedido / expulsado de KEDS, ya no podrá inscribirse en KEDS mientras sea estudiante en OCEAA.

Cualquier comportamiento inapropiado por parte de un padre, incluido el abuso verbal de un niño o miembro del personal, o confrontaciones con miembros del personal, es motivo de terminación de la participación de la familia en el programa KEDS sin previo aviso. No se reembolsará la matrícula para ningún estudiante que sea suspendido o expulsado.

KEDS ASES

El programa KEDS / ASES está diseñado para estudiantes identificados para intervención y es recomendado por un maestro o administrador. Los estudiantes son referidos al final del año escolar (para el siguiente año escolar), después del primer trimestre y después del segundo trimestre. El programa ASES garantiza el apoyo académico después de la escuela para mejorar el rendimiento estudiantil. El Programa de Educación y Seguridad Después de

la Escuela (ASES) es el resultado de la iniciativa aprobada por los votantes en 2002, la Proposición 49. Los estudiantes de ASES deben seguir las siguientes pautas:

1. La asistencia diaria hasta las 6:00 p.m. es obligatoria.
2. Los estudiantes de ASES tienen permitido DOS días de cada mes para salir temprano o ausentarse por razones personales. Los padres deben completar el registro de salida escribiendo "O" en la columna "Motivo" y "Personal" en la columna "Explicación" dentro de los 3 días posteriores a la ausencia / salida temprana.
3. Cualquier otra ausencia o salida temprana SÓLO será justificada por razones médicas SI se proporciona una nota oficial de un profesional médico para el día en cuestión O si el estudiante fue enviado a casa por el personal de la escuela, en cuyo caso, el personal de KEDS debe ser notificado por los padres del estudiante. Toda la documentación debe enviarse dentro de los 3 días posteriores a la salida temprana / ausencia. La falta de presentación de la documentación dará como resultado una ausencia/ salida temprana INJUSTIFICADA y contará como "1" de los 2 "días personales". KEDS requiere una DOCUMENTACIÓN SEPARADA de la escuela de día. Si ya se han usado 2 días personales, la ausencia/ salida temprana INJUSTIFICADA dará como resultado el cambio del estudiante al programa ELECT a un aumento de \$150 por mes para los grados 1 ° a 8 ° y \$ 200 por mes para Kinder. Si los padres no desean permanecer en el programa como ELECT, entonces el alumno será eliminado del programa KEDS por completo.
4. Un Formulario de Salida Temprana (ERF) es un formulario que se debe completar y enviar en los casos en que un alumno se inscribe en un programa paralelo de artes, religión, deportes o academia que se reúne semanalmente. Para que se apruebe un formulario de salida temprana, debe enviarse al menos 2 semanas antes del inicio del programa paralelo junto con la documentación oficial, como formularios de inscripción o cronogramas que muestren el nombre del estudiante inscrito, los días, los horarios y duración del programa. Según la subvención estatal, los estudiantes de ASES deben estar presentes al menos el 90% del tiempo que se ofrece el programa, por lo tanto, ningún ERF puede continuar durante más de 2 días a la semana y todos los estudiantes aún deben poder registrarse con su clase de KEDS por un mínimo de 30 minutos en días aprobados de salida temprana. Los acuerdos de Formulario de Salida Temprana solo pueden continuar por 3 meses a la vez. Si la actividad continúa durante un período de tiempo más largo, será decisión del coordinador de ASES aprobar el ERF si el alumno cumple con la regla del 90%. Si un ERF expira y comienza una nueva actividad, el mismo proceso debe repetirse al menos con dos semanas de anticipación. Los estudiantes no pueden salir temprano más de 2 veces por semana durante más de 3 meses al año. La aprobación de ERF depende de la discreción del Coordinador de ASES. Además, se pueden tomar medidas disciplinarias, incluida la posible suspensión o expulsión del programa en el caso de que los padres / tutores o el estudiante participante no cumplan con la política anterior. Los formularios de Salida Temprana no se pueden utilizar para salir temprano todos los días. El director del programa y el coordinador de ASES pueden dar por terminado un ERF si el alumno no mejora o no progresa satisfactoriamente en su clase diaria.
5. Si un alumno es expulsado del programa ASES o decide cambiarse al programa ELECT, ya no podrá volver al programa ASES hasta el año siguiente si es referido.
6. La inscripción en el programa KEDS ASES depende de la adherencia de los estudiantes a las políticas de asistencia y comportamiento. La violación de cualquiera de las políticas de comportamiento del programa KEDS dará como resultado la expulsión inmediata del programa KEDS por completo. El incumplimiento de las políticas de asistencia de ASES dará como resultado la expulsión inmediata del programa KEDS ASES, y se cobrará un aumento de matrícula inmediatamente si los padres eligen estar en el programa ELECT.
7. La matrícula de ASES es de \$ 40 por alumno desde el 1 ° al 8 ° grado por mes y \$ 50 por alumno por mes en Kinder. Se vence el día 25 de cada mes. Consulte el calendario de pagos para confirmar las fechas de

vencimiento. Si no se realizan los pagos oportunos, se producirá la expulsión inmediata del programa KEDS ASES. No se ofrecerán arreglos de pago mensualmente, sin embargo, si surge una emergencia, ofreceremos una extensión de cortesía por única vez si se notifica antes de la matrícula.

8. Si se aplica una tarifa por pago atrasado, será pagadera al mismo tiempo que se paga la matrícula.
9. La remisión al programa ASES se renueva anualmente. Los períodos de referencia de los estudiantes son al final del primer trimestre, segundo trimestre y abril para el siguiente año escolar. La remisión al programa ASES no garantiza la inscripción; los espacios se cubren según la disponibilidad.
10. Habrá una Orientación de KEDS ASES el jueves 9 de agosto del 2018 en la sala de baile. Asistencia es obligatoria. Habrá dos sesiones disponibles, ya sea de 10am a 11 a.m. o de 5 p.m. a 6 p.m. Los padres deben registrarse para verificar su asistencia. Si no asiste o se registra, se le colocará al final de la lista de espera.

Información de contacto de KEDS

Kamil Hazel- Directora del programa KEDS
714-361-1850 (línea directa)
khazel@oceaa.org

Miriam Ramirez-KEDS Directora Asistente del Programa
(Contacto para Hablantes de Español)
714-558-2787 Ext. 3080
mramirez@oceaa.org

FECHAS DE PAGO DE KEDS

Pago de agosto

(debe ser pagado antes del inicio del programa)
Vencimiento el 10 de agosto

Los estudiantes perderán su lugar en KEDS por falta de pago inicial el 15 de agosto

Pago de septiembre

Vencimiento el 25 de agosto
Cuotas por retraso aplicadas- 4 de septiembre
Estudiantes sacados del programa- 5 de septiembre

Pago de octubre

Vencimiento el 25 de septiembre
Cuotas por retraso aplicadas- 2 de octubre
Estudiantes sacados del programa- 4 de octubre

Pago de noviembre

Vencimiento el 25 de octubre
Cuotas por retraso aplicadas- 2 de noviembre
Estudiantes sacados del programa- 6 de noviembre

Pago de diciembre

Vencimiento el 25 de noviembre

Cuotas por retraso aplicadas: 4 de dic.
Estudiantes sacados del programa- 5 de diciembre

Pago de enero

Vencimiento el 14 de diciembre (debido a vacaciones)
Cuotas por retraso aplicadas- 9 de enero
Estudiantes sacados del programa - 10 de enero

Pago de febrero

Vencimiento el 25 de enero
Cuotas por retraso aplicadas- 4 de febrero
Estudiantes sacados del programa- 6 de febrero

Pago de marzo

Vencimiento el 25 de febrero
Cuotas por retraso aplicadas- 4 de marzo
Estudiantes sacados del programa- 6 de marzo

Pago de abril

Vencimiento el 25 de marzo
Cuotas por retraso aplicadas- 9 de abril
Estudiantes sacados del programa- 10 de abril

Pago de mayo

Vencimiento el 25 de abril
Cuotas por retraso aplicadas- 2 de mayo
Estudiantes sacados del programa- 6 de mayo